



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1136 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/03/2026 A 31/03/2026

**4. Nombre contratista**  
Javier Rodríguez Farias

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
80799052

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1136	-	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	<p><b>Act 1. Población asignada: activos e inactivos</b> Durante el periodo reportado de marzo 2026 se cuenta con la asignación total de 47 participantes: 42 en estado activo y 5 en estado inactivo, para el presente periodo se presenta 1 cambio de estado activo a inactivo respecto al periodo anterior</p> <p><b>Act 2. Reporte de asistencias y atenciones</b> Del total de los 47 participantes asignados se logra atención con 38 participantes que asistieron a las actividades programadas, 5 participantes se encuentran en estado inactivo con 2 establece contacto telefónico sin embargo no asisten a las actividades manifestando dificultades asociadas a limitaciones económicas, restricciones laborales o enfermedad, en el presente periodo implementaron reprogramaciones y estrategias de flexibilización de horarios, incluyendo fines de semana y atención en las dos sedes.</p> <p><b>Act 3. Planes de trabajo en elaboración, ejecución, finalizados</b> Se continúa con el proceso de caracterización con la población asignada, para este periodo se cuentan con 15 planes en elaboración, 28 en ejecución y 4 evaluados, para este periodo 2 planes de trabajo pasan de estado Elaboración a ejecución y se evalúa 1 plan de trabajo por finalización del ciclo.</p> <p><b>Act 4. Ingresos de independizados y/o Solicitudes de traslado entrante y saliente</b> No se realizaron traslados salientes; se reciben 3 solicitudes de traslado entrante, de las cuales 2 son contactados asignados y atendidos en e presente periodo y 1 no se logra establecer contacto.</p>
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	<p><b>Act 1. Aplicación de instrumentos de caracterización</b> Durante el periodo reportado se aplicaron los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN para el seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, integrando los enfoques diferenciales. Instrumento de habitad: 6, encuesta de empleabilidad: 4, caracterización de empleabilidad: 4</p> <p><b>Act 2. Aplicación EMP y EMP-R.</b> No se realizan aplicaciones para el presente periodo, se realiza reunión virtual con la profesional a cargo para socializar la dinámica y el procedimiento para la aplicación del instrumento de los participantes que aún no lo tiene.</p>
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	<p><b>Act. 1 acompañamiento gestión beneficio inserción económica</b> Durante el periodo reportado se promovió la estabilidad socioeconómica de los participantes y sus familias, se realiza acompañamiento a 1 PPR culminada para el acceso al beneficio de inserción económica, la cual envía los documentos correspondientes al proveedor, cotizaciones y certificados de formación, para dar continuidad a su proceso de gestión.</p> <p><b>Act. 2 seguimiento unidades de negocio ISUN</b> Se realiza seguimiento a 1 unidad de negocio aplicando el instrumento ISUN en su segunda visita.</p>
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	<p><b>Act1. Reporte de participantes de reintegración para el SS.</b> Durante el periodo reportado, las acciones durante el proceso de inducción, Se fortaleció el conocimiento sobre la participación de la población en espacios de comunitarios, seguimiento a las tareas de servicio social, enmarcados en el eje reconciliador y en las acciones de convivencia, construcción de paz y reconciliación. Dentro de la población asignada se cuenta con 6 participantes que han adelantado y cumplido con las acciones de servicio social.</p>
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	<p><b>Act 1. Revisión de base de desembolsos</b> Durante el periodo reportado se verificaron los desembolsos económicos de la población asignada, revisando la bases de desembolsos y se realiza los respectivos seguimiento reportando las novedades vía correo electrónico, dando respuesta a la solicitud respectiva</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1136 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	<p><b>Act 1. Traslados entrantes y/o salientes con situación de seguridad</b> Durante el periodo reportado se ejecutaron protocolos de atención y coordinación interprofesional para gestionar casos que pudieran poner en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, de los 3 participantes proveniente de traslados asignados ninguno cuenta con casos de riesgo.</p> <p><b>Act 2 Atención participantes rutas instituciones establecidas.</b> Se realiza atención en compañía de la profesional en salud con participantes que a partir de este periodo ingresa a la ruta de componente específico por su condición de discapacidad visual, remitiendo a las instituciones que brindando apoyo según su discapacidad.</p> <p><b>Act 3. Reuniones misionales y otras que sean citadas por otras áreas</b> Se participa de la reunión del equipo de Reintegración misional y reunión citada acerca del centro de servicios y su función.</p>		
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	<p><b>Actividad 1. Trámite y/o respuesta a casos de riesgo solicitados por las profesionales jurídicas del G.T. / UNP</b> Durante el periodo reportado se elaboraron y presentaron informes de avances y resultados, asegurando la veracidad, calidad y oportunidad de la información requerida por el nivel central y la supervisión del contrato. Se realiza reporte de caso de riesgo de participante S0057-2024 a la profesional jurídica de la sede Kennedy para el presente periodo no se cuentan con PQRS asignadas.</p>		
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	<p><b>Actividad 1. Actualización de información de contacto y/o ubicación</b> Se realiza la actualización de datos de población asignada de traslado de otro grupo territorial.</p> <p><b>Actividad 2. Culminaciones / Terminaciones</b> Se realiza acta de terminación de beneficios de FA para los participantes con CODA 0030-18 se realizar el registro correspondiente en SIRR y 0091-24 queda pendiente la firma de la Coordinación para su debido cargue.</p> <p><b>Actividad 3. Registro de seguimientos de acuerdos PDT/PDA</b> Se registraron seguimiento de 20 acuerdos a planes de trabajo en Estado de ejecución</p>		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
<b>12. FIRMAS</b>					
<b>Contratista</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>			
<b>Nombre:</b>	Javier Rodríguez Farias	<b>Nombre:</b>	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO		
<b>Cargo:</b>		<b>Cargo:</b>	Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA		
<b>Fecha</b>		31/03/2026			